

DIRECTORIO

Resolución N° 939/020

NM/tg

Ref. Expediente N° 44001/018

Montevideo, 20 de noviembre de 2020

VISTO: las actuaciones relacionadas con el Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para proveer hasta 4 (cuatro) funciones de Procurador – Técnico II – Serie Derecho, Escalafón “TU” Grado 07, para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Provisorio, por el término de un año;-----

RESULTANDO: I) que dicho llamado fue dispuesto por Resolución Nro. 803/018 de Directorio de fecha 24 de diciembre de 2018, para proveer hasta 3 (tres) funciones de Procurador, la que fue modificada por la Resolución Nro. 105/019 de Directorio de fecha 18 de febrero de 2019, en el solo sentido de disponer un Llamado a Concurso Público y Abierto de Meritos y Antecedentes para la provisión de hasta 4 (cuatro) funciones de Procurador;-----

II) que mediante Resolución Nro. 453/019 de Directorio de fecha 28 de mayo de 2019, se aprobaron la bases, se estableció el período de inscripción y se designó el tribunal actuante en el mencionado Llamado;-----

CONSIDERANDO: I) que habiéndose culminado las etapas establecidas e incorporado el fallo emitido por el Tribunal Actuante, se elevan las presentes desde la Sección Concursos para su homologación y posterior remisión a la Oficina Nacional del Servicio Civil para informe preceptivo, manifestando la voluntad, de así entenderlo pertinente, de designar hasta 4 (cuatro) postulantes del listado de prelación;-----

II) que desde la Dirección de la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano se avala lo informado por la Sección Concursos, mencionando a su vez que la denominación de cargo que luce en las bases, corresponde a la nueva estructura, la cual no se encuentra aprobada en la actualidad por lo que corresponde rectificar la denominación a las de Técnico IV, Serie Procurador, Escalafón B, Grado 07, de acuerdo a la estructura vigente en la Institución;-----

III) que por lo antes expuesto, desde la Dirección General Administrativa se sugiere, salvo mejor opinión, dictar acto administrativo rectificando la denominación que luce en las bases que rigen el presente llamado y la homologación del fallo del Tribunal Actuante, remitiendo las presentes actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil para informe preceptivo de las primeras 8 (ocho) personas del listado de prelación;-----

IV) que contando con el aval de la Gerencia General, se eleva a estas autoridades, quienes procederán al dictado de acto administrativo en los términos sugeridos;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 4 de noviembre de 2020 (Acta 35)
RESUELVE:

1º) RECTIFÍCASE la denominación del cargo que luce en las Bases que rige el Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos que ocupa las presentes actuaciones y que fueran aprobadas por Resolución Nro. 453/019 de Directorio, correspondiendo la de **Técnico IV, Serie Procurador, Escalafón B, Grado 07.**

2º) HOMOLÓGASE el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer hasta 4 (cuatro) funciones de Técnico IV, Serie Procurador, Escalafón B, Grado 07, para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Provisorio, por el término de un año, que fuera dispuesto por Resolución Nro. 803/018 de Directorio de fecha 24 de diciembre de 2018 y su modificativa Resolución Nro. 105/019 de Directorio de fecha 18 de febrero de 2019, del que surge el siguiente Orden de Prelación:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	O.P
Gabriela MENDIGUIBEL	3.074.054-9	1
Mercedes GÓMEZ	4.667.835-4	2
Mariana ACEVEDO	5.191.874-7	3
Martín MOSQUERA	4.885.872-4	4
María MAESTRI	4.470.020-4	5
Gabriela VILACOBA	1.970.543-7	6
Yeniffer CAMARGO	4.792.508-1	7
Facundo LARUMBE	4.722.479-8	8
Derbi BERMUDEZ	4.217.410-0	9
María CASTILLO	4.778.464-9	10
Romina ORTIZ	4.465.555-8	11
Natalia SUAREZ	1.879.972-4	12

Katty LEITE	4.553.413-7	13
Agustín CAVIGLIA	4.800.336-9	14
Lucia SUAREZ	4.738.762-1	15
Sofía MAGALLANES	4.590.446-5	16
María IGUINI	4.243.184-5	17
María COLLAZZO	2.637.934-0	18
María VIQUE	3.268.093-3	19
Ana DIEPPA	4.705.073-1	20
Andrea VENTRE	4.607.181-5	21
Lourdes Del Carmen PEREYRA	4.560.349-3	22
Roberto MENONI	1.854.594-5	23
Andrea GARCIA	4.441.365-1	24
Stefania VIERA	4.442.000-0	25
Bettina BARBOZA	3.573.835-5	26
Andrea RAMIREZ	3.500.362-5	27

2°) ESTABLÉCESE que las designaciones se efectuarán respetando el Orden de Prelación, el número de funciones convocantes y la disponibilidad financiera del Instituto, entendiéndose pertinente en esta instancia, proceder a la designación de hasta los 4 (cuatro) primeros concursantes:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.
Gabriela MENDIGUIBEL	3.074.054-9
Mercedes GÓMEZ	4.667.835-4
Mariana ACEVEDO	5.191.874-7
Martín MOSQUERA	4.885.872-4



Instituto Nacional de Inclusión
Social Adolescente

3°) COMUNÍQUESE a la Gerencia General, Dirección General Administrativa y a la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano; hecho, remítase a informe preceptivo de la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Dra. Andrea Venosa Armand Ugon
Directora
INISA


Sra. Sandra Etcheverry Medina
Directora
INISA


Lic. Rosanna de Olivera Méndez
PRESIDENTE
INISA

RECIBIDO
DE LA FIRMA
23/11/20

NM